

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA DE FORMA ELECTRÓNICA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023

ASISTENTES.

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, presidente.
- D. Juan Lama Arenales, secretario general.
- D. Bruno Soto Carazo, vicepresidente.
- Dña. Mónica Carrió Esteban, vicepresidente
- D. Fco. Mayol Rodríguez, vocal.
- D. Fco. David Alonso Lario, vocal.
- D. Víctor Galván Cabrera, responsable absolutos.
- D. José Manuel Fernández Lois, vocal.

ORDEN DEL DIA.

1. Modificación del código de buen gobierno de la RFEH.
2. Propuesta de nombramiento de la Comisión de Control Económico de la RFEH.
3. Ruegos y preguntas

1. Modificación del código de buen gobierno de la RFEH.

Con motivo de los cambios realizados en la nueva Ley del Deporte nos vemos obligados a modificar los estatutos. En concreto se llevan a cabo los siguientes cambios con respecto a los siguientes artículos:

Primer artículo a modificar:

Artículo 6.- Comité de Auditoría y control: El cometido básico del Comité de Auditoría consiste en evaluar el sistema de organización contable y garantizar la independencia del auditor externo de la Federación. Dicho Comité está formado por el Tesorero, el Secretario General, un miembro de la Junta Directiva y un miembro de la Comisión Delegada, ambos designados por el Presidente.

Propuesta de modificación:

Artículo 6.- Comisión de control económico: las funciones, cometidos y composición del comité de control económico se recogerán reglamentariamente y en los estatutos de esta federación.

NIF: Q-2878020C



Segundo artículo a modificar:

Artículo 10.- Control y gestión ordinaria.

a) Se pondrán en conocimiento del Comité de Auditoría todas las operaciones y transacciones.

Propuesta de modificación:

Artículo 10.- Control y gestión ordinaria.

a) Se pondrán en conocimiento de la comisión de control todas las operaciones y transacciones.

Se aprueba por unanimidad la modificación de los artículos conforme a la propuesta presentada a la Junta Directiva. Se adjunta en un anexo los votos de los miembros de la Junta.

2. Propuesta de nombramiento de la Comisión de Control Económico de la RFEH.

Con motivo de los cambios propuestos en la modificación del código de buen gobierno proponemos la creación de una Comisión de Control Económico. Por ello, rogamos que se aprueben a los siguientes miembros:

- **Elena Alberca Rodríguez:** Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, con años de experiencia. Especialista en gestión económica federativa. Ha trabajado con múltiples federaciones, actualmente lleva la contabilidad de Caza, Billar, Motonáutica, entre otras.
- **Isabel Sanchez Amores:** Máster Contabilidad y Finanzas. Máster en Gestión y administración de empresas. Gestora económica con años de experiencia. Especialista en gestión económica federativa. Ha trabajado con múltiples federaciones, en la actualidad es Gerente de Gimnasia.
- **Santos Sanchez Amores:** Gestor económico con años de experiencia. Especialista en gestión económica federativa. Ha trabajado con múltiples federaciones, en la actualidad tesorero de Billar y responsable económico de Pesca.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de los miembros de la comisión de control económico según la propuesta de la federación.

NIF: Q-2878020C



Fdo.:

V.B.

Secretario General



Juan Lama Arenales



Presidente



**Constantino Iglesias
Rodríguez**

NIF: Q-2878020C

BORRADOR

